

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la creación del centro de primer ciclo de Infantil “Mendillorri” de Pamplona

Cuenta con 10 unidades autorizadas para niñas y niños de 0 a 3 años

Miércoles, 07 de febrero de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la firma de un convenio entre el Departamento de Educación y el Ayuntamiento de Pamplona para crear el centro de primer ciclo de Educación Infantil “Mendillorri”.

Esta escuela infantil, ubicada en la calle Mendikale de Pamplona, cuenta con 10 unidades autorizadas para niñas y niños de 0 a 3 años.

De esta forma, el centro pasa a inscribirse en el Registro de Centros del Departamento de Educación, tal y como recoge el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, que regula en primer ciclo de Educación Infantil de la Comunidad Foral.